

Abril 16 de 2010
395-010-A

Licenciado
Luis Machado Piedra
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

EXP 156739

Estimado Licenciado Machado:

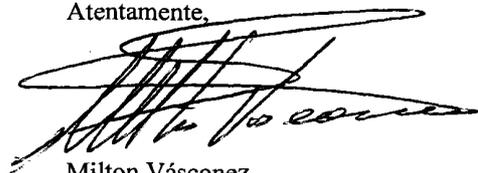
De acuerdo a la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con el informe de los auditores independientes de:

Teléfono International Wholesale Services Ecuador S.A.

RUC.: 1792067707001

Sin otro particular que hacerle referencia, le saludamos.

Atentamente,



Milton Vásquez
Socio

Adjunto lo indicado

/amb

c.c.: Andrés Reinoso, TIWS Ecuador S.A.

**Telefónica International Wholesale Services
Ecuador S. A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de **Telefónica International Wholesale Services América S.A.**), al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe de fecha 15 de mayo de 2009. El mismo que contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

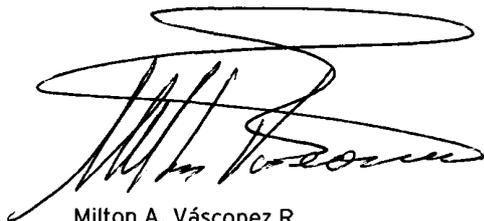
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
01 de abril de 2010



RNAE No. 462



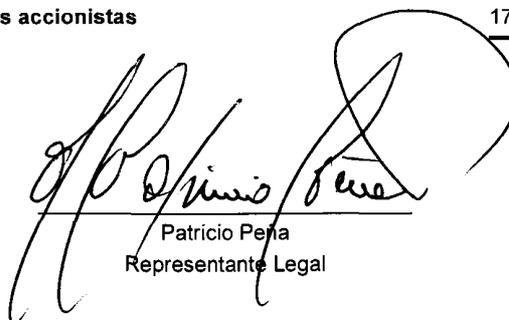
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		21,690	324,671
Cuentas por cobrar	3	2,619,119	2,333,824
Compañías relacionadas	6	2,911,545	-
Total activo corriente		5,552,354	2,658,495
Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino, neto			
	4	12,294,864	13,109,270
Otros activos, neto		875	1,575
Total activo		17,848,093	15,769,340
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	5	2,028,322	2,608,249
Compañías relacionadas	6	14,595,272	12,344,854
Pasivos acumulados	7	116,568	13,378
Total pasivo corriente		16,740,162	14,966,481
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	8	2,673,200	2,673,200
Aportes para futura capitalización	9	2,672,400	2,672,400
Pérdidas acumuladas		(4,237,669)	(4,542,741)
Total patrimonio de los accionistas		1,107,931	802,859
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		17,848,093	15,769,340



Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



Telefónica International Wholesale Services Ecuador S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Ingresos por servicios			
Alquiler de infraestructura y red	2 (e) y 10	<u>6,283,032</u>	<u>355,330</u>
Costos y gastos			
Costos de enlace y acceso	11	(2,693,764)	(2,512,062)
Depreciación y amortización	4	(1,866,484)	(1,553,092)
Gastos operativos	12	(829,306)	(386,547)
Gastos administrativos y generales		<u>(326,139)</u>	<u>(145,430)</u>
		<u>(5,715,693)</u>	<u>(4,597,131)</u>
Utilidad (pérdida) en operación		567,339	(4,241,801)
Otros egresos:			
Otros gastos		<u>(3,983)</u>	<u>(4,738)</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores		<u>563,356</u>	<u>(4,246,539)</u>
Provisión para participación trabajadores	2 (g) y 7	<u>(106,876)</u>	-
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la		<u>456,480</u>	<u>(4,246,539)</u>
Provisión para impuesto a la renta	2 (h) y 13(c)	<u>(151,408)</u>	-
Utilidad (pérdida) neta		<u>305,072</u>	<u>(4,246,539)</u>
Utilidad (pérdida) neta por acción	2 (i)	<u>0,114</u>	<u>(6.10)</u>



Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



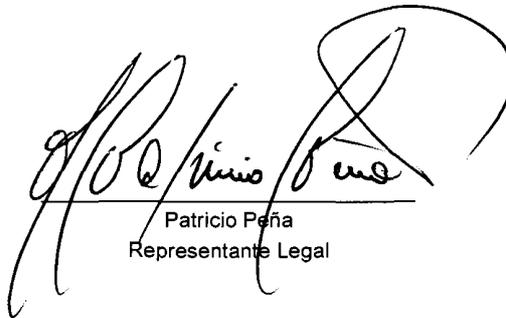
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futura capitali- zación	Pérdidas acumu- ladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	800	-	(296,202)	(295,402)
Más (menos):				
Aportes para futura capitalización (Ver Nota 9)	-	2,672,400	-	2,672,400
Aumento de capital (Ver Nota 8)	2,672,400	-	-	2,672,400
(Pérdida) neta	-	-	(4,246,539)	(4,246,539)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>2,673,200</u>	<u>2,672,400</u>	<u>(4,542,741)</u>	<u>802,859</u>
Más- Utilidad neta	-	-	305,072	305,072
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>2,673,200</u>	<u>2,672,400</u>	<u>(4,237,669)</u>	<u>1,107,931</u>



Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	305,072	(4,246,539)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Depreciación y amortización	1,866,484	1,553,092
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(285,295)	(672,436)
(Aumento) en compañías relacionadas por cobrar (Ver Nota 6)	(2,911,545)	-
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(579,928)	1,765,680
Aumento en pasivos acumulados	103,190	11,472
(Disminución) aumento en compañías relacionadas por pagar	(109,461)	273,519
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(1,611,483)</u>	<u>(1,315,212)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones netas en propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino	(1,051,378)	(1,596,122)
Adiciones netas de otros activos	-	(2,100)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,051,378)</u>	<u>(1,598,222)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento en obligación con Casa Matriz	2,359,880	2,571,253
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>2,359,880</u>	<u>2,571,253</u>
(Disminución) neta del efectivo en caja y bancos	<u>(302,981)</u>	<u>(342,181)</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	324,671	666,852
Saldo al final del año	<u>21,690</u>	<u>324,671</u>


Patricio Peña
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A., fue constituida el 11 de diciembre de 2006, cuyo principal accionista es Telefónica International Wholesale Services América S.A. de la República Oriental del Uruguay, que a su vez es subsidiaria de Telefónica S.A. de España.

La actividad principal de la Compañía es comercializar el uso de la capacidad de transmisión de datos a través de una red de fibra óptica submarina SAM-1 (el "Cable") y adicionalmente comercializar capacidad en redes de terceros.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Mariana de Jesús, y Av. La Pradera Edificio Bussines Plus Puertas del Sol, Piso 3, Quito – Ecuador.

El 29 de agosto de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL concedió a la Compañía, la licencia para la provisión de capacidad de Cable Submarino, de conformidad con lo previsto en el Art.4 del Reglamento para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino, publicado en el Registro Oficial No. 119 del 4 de julio de 2007 y sobre la base de la Resolución No. 392-21-CONATEL-2007, emitida por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL el 27 de julio de 2007.

La licencia otorgada a la Compañía, le permite prestar servicios de transmisión de datos, iniciar la venta o alquiler de capacidad de transmisión internacional, desde la estación de cable submarino ubicada en territorio nacional (Punta Carnero). La contraprestación que debe efectuar la Compañía al Estado Ecuatoriano por el permiso concedido, es la capacidad de salida internacional de 1,4 STM-1, equivalente a 200 Mbps IP, que incluye acceso al Internet de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Reglamento para Provisión de Capacidad de Cable Submarino aprobada por el CONATEL, desde el inicio de operaciones hasta su finalización.

Notas a los estados financieros (continuación)

La vigencia de la licencia de operación es de 20 años contados a partir de su suscripción y le corresponde a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL) juzgar las infracciones e imponer las sanciones y multas previstas en la ley.

La infraestructura del cable submarino, activo principal de operación estuvo en proceso de instalación y pruebas técnicas de operación hasta enero de 2008, por tanto los gastos y costos incurridos, asociados a la construcción del cable submarino hasta esa fecha de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad han sido activados y son depreciables a partir del mes de febrero de 2008.

A partir del año 2008 la Compañía inició la generación de ingresos de operación, a través de la obtención de contratos con compañías locales. Así también, a partir del 22 de enero de 2009, la Compañía firmó con su casa matriz el contrato de modelo de negocio y metodología de precios de mercado de intercompañías (Cost Plus), que constituye un modelo de negocios vigente entre las compañías del grupo Telefónica International Wholesale Services de Latinoamérica (TIWS), y facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por venta de servicios de telecomunicaciones del grupo.

Las principales características de este modelo de negocios son las siguientes:

- La red de telecomunicaciones de TIWS se considera como una nube de servicios de telecomunicaciones con varios puntos de entrada a la nube.
- La estructura de operación de la red pertenece al grupo TIWS, cada sociedad del grupo es principalmente responsable por vender los servicios ofrecidos en sus respectivos mercados.
- Mientras cada Sociedad local no alcance el margen de rentabilidad establecido, estas sociedades facturarán a la casa matriz (TIWS América – Uruguay, dueña del cable submarino y equipos situados en aguas internacionales) por la prestación de servicios de telecomunicaciones por cuenta del grupo. (Ver Nota 10).

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las

Notas a los estados financieros (continuación)

revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

La Resolución No.08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debe adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF, establecidos por la Superintendencia de Compañías como sigue:

En marzo de 2010:

- Plan de implementación.
- Plan de capacitación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

En septiembre de 2010:

- Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación, de acuerdo con la política corporativa de la Compañía.

(c) Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino-

Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino, están registrados al costo. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes como sigue:

	<u>Años</u>
Cable submarino e infraestructura (estación)	8
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	<u>10</u>

(d) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

(g) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva.

(h) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(i) Utilidad (pérdida) neta por acción-

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(j) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Crédito tributario del impuesto al valor agregado (1)	2,597,517	2,037,815
Clientes	12,704	280,825
Anticipos a proveedores	5,774	7,768
Otros	3,124	7,416
	<u>2,619,119</u>	<u>2,333,824</u>

(1) Constituye crédito tributario de impuesto al valor agregado, que será compensado con la generación de ingresos gravados con dicho impuesto en ejercicios futuros.

4. Propiedad, equipo, mobiliario, vehículo y cable submarino-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la propiedad, equipo, mobiliario, vehículos y cable submarino estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	33,000	33,000
Cable submarino e infraestructura (estación)	13,783,361	13,629,184
Vehículos	16,870	16,870
Equipos de computación	447,565	5,017
Muebles, enseres y equipos	1,433,228	972,176
En tránsito	-	6,400
	<u>15,714,024</u>	<u>14,662,647</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>3,419,160</u>	<u>1,553,377</u>
	<u>12,294,864</u>	<u>13,109,270</u>

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario, vehículos y cable submarino, fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	13,109,270	13,065,715
Más (menos):		
Adiciones, neto	1,051,378	1,596,122
Depreciación	<u>(1,865,784)</u>	<u>(1,552,567)</u>
Saldo al final	<u>12,294,864</u>	<u>13,109,270</u>

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores locales	1,118,520	1,207,302
Proveedores del exterior	-	450,276
Anticipos recibidos de clientes (1)	818,820	934,564
Retenciones en la fuente por pagar	17,578	16,107
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13 (c))	<u>73,404</u>	<u>-</u>
	<u>2,028,322</u>	<u>2,608,249</u>

(1) Anticipo del cliente Telconet recibido en julio de 2008 por 1,000,000; por contrato de servicios de acceso de capacidad de salida internacional.

6. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar-		
Telefónica International Wholesale Services		
América S.A. (Ver Nota 10)	2,911,545	-
Cuentas por pagar-		
Telefónica International Wholesale Services		
América S.A. (1)	14,416,762	12,056,881
Otecel S.A.	173,042	284,105
Telefónica International Wholesale Services		
Perú S.A.	-	3,824
Telefónica International Wholesale Services		
USA Inc.	44	44
Telefónica International Wholesale Services		
Argentina S.A.	5,424	-
	<u>14,595,272</u>	<u>12,344,854</u>

(1) Constituye financiamiento otorgado por Telefónica International Wholesale Services América S.A., no causa intereses.

Durante los años 2009 y 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas del exterior:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Financiamiento recibido	2,359,880	2,571,253
Importaciones de materiales	<u>304,964</u>	<u>104,810</u>

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2009 y 2008, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

7. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Participación a trabajadores	106,876	-
Beneficios sociales	9,692	13,378
	<u>116,568</u>	<u>13,378</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Compañía estaba conformado por 2,673,200 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

Mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003589 del 6 de septiembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el registro mercantil el 6 de octubre de 2008, la Compañía aumento su capital social en 2,672,400, mediante compensación de pasivos con el accionista.

9. Aporte para futura capitalización

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía del 8 de enero de 2008; los Accionistas efectuaron un aporte para futura capitalización por 2,672,400, mediante compensación de pasivos.

10. Alquiler de infraestructura y red

Durante los años 2009 y 2008, los ingresos por alquiler de infraestructura y red se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Infraestructura y red compañías relacionadas (1)	6,095,900	-
Infraestructura y red – terceros	<u>187,132</u>	<u>355,330</u>
	<u>6,283,032</u>	<u>355,330</u>

(1) Constituyen ingresos generados por la aplicación del modelo de negocio cost plus vigente entre las compañías del grupo Telefónica International Wholesale Services de Latinoamérica (TIWS), que facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por venta de servicios de telecomunicaciones del grupo. (Ver Notas 1 y 6).

11. Costos de enlace y acceso

Durante los años 2009 y 2008, los costos de enlace y acceso se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Alquiler de circuitos nacionales analógicos	678,188	727,906
Alquiler de circuitos nacionales telex/telegráficos	232,238	274,468
Alquiler de circuitos nacionales radiofónicos	535,476	1,007,318
Alquiler de circuitos nacionales digitales		
baja velocidad	1,047,516	294,590
Costos de tránsito IP-SWAP	198,505	207,084
Otros	1,841	696
	<u>2,693,764</u>	<u>2,512,062</u>

12. Gastos operativos

Durante los años 2009 y 2008, los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Mantenimiento y limpieza	475,568	173,164
Servicios administrativos	105,278	60,000
Asesorías y consultorías	78,739	81,518
Impuestos municipales	63,717	50,318
Arriendos y mudanzas	78,519	5,149
Viajes y movilización	11,630	1,187
Seguros	8,439	4,177
Multas	405	4,402
Otros	7,011	6,632
	<u>829,306</u>	<u>386,547</u>

13. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2006.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva (Ver Nota 13(d)), la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad (pérdida) fiscal de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	456,480	(4,246,539)
Más (menos):		
Amortización de pérdidas tributarias	(201,877)	-
Deducibles adicionales	(67,862)	-
Gastos no deducibles	418,890	4,467
Utilidad (pérdida) gravable	605,631	(4,242,072)
Tasa de impuesto	25%	-
Provisión para impuesto a la renta	151,408	-
Menos:		
Anticipos de impuesto a la renta	48,820	-
Retenciones en la fuente	29,184	-
Impuesto por pagar (Ver Nota 5)	73,404	-

(d) Reformas legales-

En el suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta-**

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**
 - Se grava con este impuesto a lo siguiente:
 - Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos.
 - La importación de papel periódico.
 - Las importaciones de servicios

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Se incrementa a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

14. Jubilación patronal, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha constituido provisión por la antigüedad de sus empleados.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un compromiso por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este compromiso probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha efectuado provisiones por este concepto.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se pagan.

(c) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

La Compañía tiene la política de pago de esta indemnización si el empleado que se separa cumple con las formalidades establecidas en la ley, durante los años 2009 y 2008 no ha efectuado pagos por este concepto.